

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Daniel PÉREZ OSMA, Isabel BORREGO CORTÉS, Joan MESQUIDA MAYANS, Cristina AGÜERA GAGO, Cristóbal GARRE MURCIA, M^a Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Mario CORTÉS CARBALLO, Celso DELGADO ARCE, Alberto FABRA PART, Carlos GIL SANTIAGO y Cristina MORENO BORRÁS, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La equidad territorial depende de los criterios de reparto de ayudas entre municipios, como por ejemplo población, grado de despoblación, parque de vivienda deshabitada, demanda acreditada, coste por vivienda, etc. En el próximo plan de vivienda

¿Se beneficiarán todos los municipios o qué criterios de reparto se aplicarán?

Madrid, 17 de septiembre de 2025

C.DIP 80105 17/09/2025 17:20

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL